



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura y Turismo

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2019/001643

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN DE LAS ANUALIDADES 2018/2019

OBJETO DEL CONTRATO: La Dirección Facultativa de las obras de Señalización de las Anualidades 2018/2019 del Plan de Señalización Turística 2016/2019, consistente en la Dirección de Obra, la Dirección de Ejecución y la Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto simplificado

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Fomento de Inversiones Turísticas

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: La Consejería de Cultura y Turismo, en consonancia con la política estatal y de otras administraciones regionales, está apostando decididamente por la señalización de los recursos más importantes dentro de su ámbito territorial.

Así, entre otras actuaciones, para los ejercicios 2018-2019 tiene prevista la ejecución de un proyecto de SEÑALIZACIÓN DE LAS ANUALIDADES 2018/2019 DEL PLAN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA 2016/2019, que recoge los siguientes tipos de recursos turísticos: Conjuntos Históricos, Museos Regionales, Destinos SISTHO, Fiestas Gastronómicas, Turismo Micológico, Miradores Turísticos, Conjuntos Etnológicos y Sitios Históricos. Se dispone de un presupuesto de 513.663,36 € para la contratación de la ejecución de las mismas.

Después de haberse ejecutado la redacción del preceptivo proyecto de obras, y estando en tramitación la contratación de las mismas, procede iniciarse la contratación de un técnico facultativo competente para la realización de las tareas de Dirección de Obra, Director de Ejecución y Coordinador de Seguridad y Salud, como exige la legislación en esta materia.

DETALLE PRESUPUESTARIO

| Anualidad | Aplicación presupuestaria | Centro Gestor | Presupuesto sin IVA | IVA | Presupuesto total |
|--------------|---------------------------|---------------|---------------------|------------|-------------------|
| 2019 | G/432A01/60101/0 | 1005 | 8.500,00 € | 1.785,00 € | 10.285,00 € |
| 2020 | G/432A01/60101/0 | 1005 | 8.500,00 € | 1.785,00 € | 10.285,00 € |
| TOTAL | | | | | 20.570,00 € |

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 6 MESES

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No





Junta de
Castilla y León

| |
|----------------------------|
| REVISIÓN DE PRECIOS |
|----------------------------|

| |
|--------------------------------|
| REVISIÓN DE PRECIOS: No |
|--------------------------------|



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y EL GASTO
(A2019/001643)**

Iniciado el expediente de contratación del servicio indicado y estando fundamentada su adjudicación en lo dispuesto en los artículos 131.2, 145.3 b) y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el Informe Propuesta del Servicio de Fomento e Inversiones Turísticas.

Habiéndose realizado los trámites previos preceptivos y fiscalizado el expediente y el gasto por la Intervención Delegada.

Visto lo dispuesto en los artículos 117, y 61.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre y considerando la atribución de competencias realizada por el Decreto 1/2014, de 9 de enero, por el que se desconcentran competencias en los titulares de los Órganos Centrales de la Consejería de Cultura y Turismo y en los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León

RESUELVO APROBAR:

- 1.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- 2.- El gasto de 20.570,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria y distribución de anualidades indicadas.
- 3.- El expediente de contratación instruido, así como iniciar el procedimiento de adjudicación.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO

